

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIO-159-2024

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN CALLE LOS MILLONARIOS Y CALLE DEL MERCADO”
Promotor:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Categoría	I
Consultores ambientales:	DIGNO MANUEL ESPINOSA. IAR-037-1998 DIOMEDES VARGAS IAR-050-1998
Localización del proyecto:	EL VALLE, CORREGIMIENTO DE EL VALLE, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ
Fecha de inspección:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fecha de informe:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• DIGNO M. ESPINOSA- Consultor Ambiental del Proyecto.• SARA ORTIZ- ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS de la UP.• GEORGIA JARAMILLO, Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAmbiente, Regional de Coclé.• Pedro Bernal- Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE, Regional de Coclé.

II. OBJETIVOS

- Conocer la ubicación del proyecto y la situación previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto; “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN CALLE LOS MILLONARIOS Y CALLE DEL MERCADO”.
- Verificar la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) para ver si concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La actividad a realizar está orientada a la construcción de dos puentes vehiculares existentes, pero que por sus condiciones estructurales deben ser demolidos y reemplazados por puentes nuevos y con dos pasos vehiculares además de losa peatonal, para esto la empresa contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Elaboración del diseño definitivo final a partir del diseño conceptual o de referencia suministrado por el Contratante.
- Demolición de las infraestructuras existentes y desalojo de material de desecho
- Construcción de cimentación de bases de concreto representada por cuatro (4) vigas.
- Construcción cabezales de concreto reforzado.
- Construcción de estribos de concreto reforzado o cualquier elemento estructural que se requiera para contener los rellenos de los taludes próximos a las bases del puente.
- Suministro de materiales y estructura de puentes, trasladados a sitio y almacenamiento adecuado.
- Construcción y montaje de puentes vehiculares, contemplando personal, material, equipos y herramientas
- Construcción de plataforma de concreto reforzado o losa de 20 cm de espesor, como superficie de rodamiento del puente.
- Construcción de zampeados de protección contra la erosión en eventos extremos.
- Colocación de carpeta asfáltica de los accesos de la vía.
- Construcción de zampeados de concreto reforzado, para protección contra la erosión, así como polleras como protección de los taludes de relleno del camino de acceso.
- Señalización vial vertical y horizontal.
- Construcción de losa o acera peatonal con baranda metálica de 1.20 metros
- Barreras vehiculares tipo New Jersey
- Construcción de canales pavimentados y conformación de zanjas de drenaje.
- Medidas de mitigación socio ambiental.

La ubicación de los puentes es la siguiente:

Puente No 1, se trata de una infraestructura de 15 metros de largo con dos carriles de 3.35 metros cada uno y un acho total de 8.70 metros incluyendo acera peatonal de ser construido en la calle del Mercado sobre el 0k + 320, específicamente un afluente de río

V
ZKLPB

Antón, denominado Quebrada sin nombre. Por ser sobre una calle existente, la obra será desarrollada sobre la calle del mercado y su servidumbre vial, la cual tiene injerencia el estado panameño, por lo tanto, no involucra afectaciones a propiedades privadas del sector. **Puente No 2**, se trata de una infraestructura de 10 metros de largo con dos carriles de 3.35 metros cada uno y un acho total de 8.70 metros incluyendo acera peatonal de ser construido en la calle Los Millonarios sobre el 0k + 350, específicamente un afluente de río Antón, denominado Quebrada sin nombre. Por ser sobre una calle existente, la obra será desarrollada sobre la calle Los millonarios y su servidumbre vial, la cual tiene injerencia el estado panameño, por lo tanto, no involucra afectaciones a propiedades privadas del sector.

Las coordenadas de los puentes son; DATUM UTM, WGS 84:

Puente Calle del Mercado			Puente Calle Los Millonarios		
Norte	Este	Punto	Norte	Este	Punto
950776	595576	1	950677	595393	1
950777	595581	2	950671	595393	2
950749	595578	3	950673	595368	3
950751	595576	4	950679	595370	4

IV. METODOLOGÍA

El día once (11) de septiembre de 2024, se realizó la inspección, con personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental en conjunto con el consultor, realizamos la inspección a los lugares indicados en el EsIA como área de desarrollo del proyecto; durante el recorrido en el terreno nos acompañó el consultor del proyecto, Digno Manuel Espinosa, el recorrido inició a las 11:30 a.m. y culminó a las 12: 50 p.m.

Para esta inspección de campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la calle donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Durante la inspección se observó que el Puente N°1 es actualmente una estructura construida en su totalidad, en su parte alta se realizó poda de algunas especies de árboles encontradas en el lugar.

Observación 2: El Puente N°2, al igual que el número uno, está construido, en su parte alta de la quebrada hay algunas matas de bambú amarillo, que no fueron afectadas.

Observación 3: Durante la inspección se observó que ya no había remoción de caliche y tampoco había desechos sólidos esparcidos en el lugar.

Observación 4: En cuanto a la protección de la fuente de agua, se observó que las quebradas estaban bastante limpias y sin residuos contaminantes.

Observación 5: Durante la inspección se observó que no hubo tala de árboles, solo poda de algunas ramas de algunos árboles.

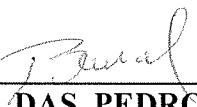
Observación 6: En el momento de la inspección se observó que el tráfico estaba fluido en esta área, por lo que no se recibió quejas por parte de los transeúntes.

VI. CONCLUSIÓN

- Los puentes sobre Calle Los Millonarios y Calle del Mercado ya se construyeron.

- No hubo tala de árboles, solo tala de algunas ramas, las necesarias para el desplazamiento de personas y equipo utilizado.
- No se observó restos de materiales, desechos sólidos o residuos de sustancias químicas en el área de la construcción de los puentes.
- Estos puentes ya se están utilizando normalmente y permiten fluidez del tráfico sin contratiempos, solo faltan algunos acabados finales, así como la señalización vial.
- No hay reportes de afectación o daños en fincas aledañas a la construcción de la obra.

INFORME ELABORADO POR:


DAS. PEDRO BERNAL

Evaluador Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé

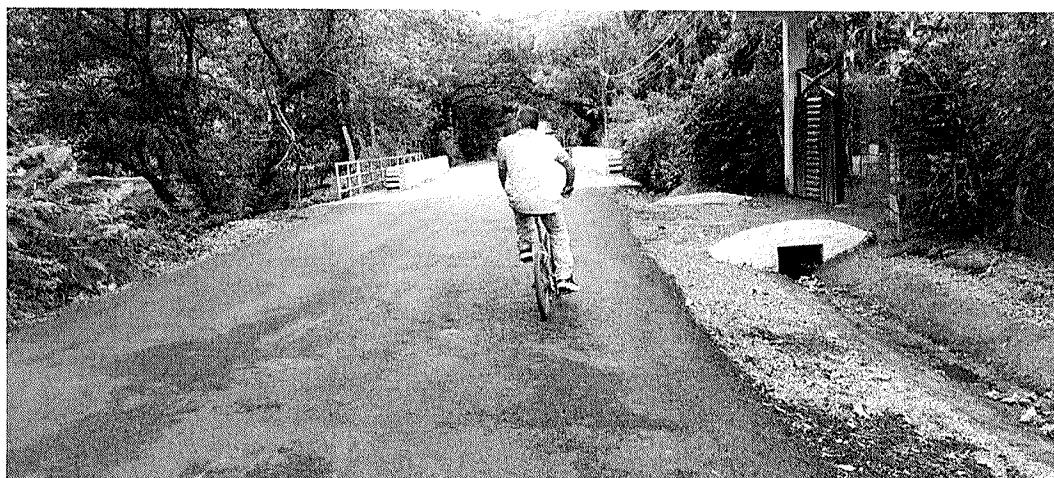
REVISADO POR:


Ing. Ángela López
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Puente N°1: Puente de Los Millonarios, sobre un afluente del Río Antón, construido en su totalidad a dos carriles.



Puente N°2: En calle del mercado, en un afluente del Río Antón.

